

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA R Y R CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DEL 2008. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte cinco días del mes de enero del dos mil ocho, siendo las once horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA R Y R CIA. LTDA., ubicado en Urbina, Balcones Norte 417 entre la 1ta y 2da, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: **señor Luis Biter Mahuad**, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil acciones; el **Ingeniero Roberto Canan Biter Mahuad**, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil novecientos ochenta y seis (4.986) acciones; el **señor José Jafil Looz**, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil novecientos ochenta y seis (4.986) acciones; y el **señor Manuel Jafil Looz**, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil acciones. Todas las acciones son de un valor de Cuatro Centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el **señor José Jafil Looz**, en calidad de Presidente y en calidad de la Secretaría el **Ingeniero Roberto Canan Biter Mahuad**. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2007;
- 2) Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y del Comité de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2007;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Elección del Comité de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el **Ingeniero Roberto Canan Biter Mahuad**, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2007, de lo que se desprende que hay una utilidad de: US\$ 45,47; una vez analizados los documentos contables por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Gerente General y del Comité de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.



En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el **Ingeniero Roberto Canan Biter Mahuad**, Gerente de la compañía, y menciona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2007, esto es de los US\$ 45,47, se deducen los valores que legalmente corresponden a pago de impuestos US\$ 20,23, y el excedente sea destinado a utilidad del ejercicio; actúa el **Ingeniero Roberto Canan Biter Mahuad** que la compañía si tiene empleados bajo relación de dependencia. Este acápite es analizado por los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad, por tanto el excedente sea destinado a utilidad del ejercicio.

Respecto al cuarto punto del orden del día el **Ingeniero Roberto Canan Biter Mahuad**, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comité de la compañía, por lo que menciona la designación del **señor Simón Puentes Villamar** para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar la referida moción.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las once horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto:

El Señor José Jafil Looz, Presidente de la Junta; El Ingeniero Roberto Canan Biter Mahuad, Secretario de la Junta; El Señor Luis Biter Mahuad El Ingeniero Roberto Canan Biter Mahuad El Señor José Jafil Looz El Manuel Jafil Looz, Accionistas. --

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:



Ing. Roberto Canan Biter Mahuad
Secretario de la Junta